PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 19

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa **de "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS", ID 258818,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa Sección Control y Seguimiento.-
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-
- Srta. Ana Liz Delgado, por HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.-
- Sr. Gustavo Ramón Quevedo, por VALEPAR S.A.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: AGRINCO REPRESENTACIONES, DATALAB S.A, COMPUSHO, INFOTEC S.A, TECNOPLAN S.A, BIOS INFORMATICA, INTERACTIVA, SDA PARAGUAY S.A, MASTERSOFT, DREI ASOCIADOS.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS", ID 258818

INTERPRO: Gs. 24.601.899 (Veinte y cuatro millones seiscientos un mil ochocientos noventa y nueve guaraníes). No cotiza el ítem N° 30. Consta de 15 (quince) fojas; presenta Constancia del SIPE N° 1244095.----------

HPTI SIST. Y EQUIPAMIENTOS S.A.: Gs. 25.526.004. (Veinticinco millones quinientos veinte y seis mil cuatro guaraníes). No cotizó los ítems N° 4, 5, 6, 10, 13, 14, 17, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30. Consta de 8 (ocho) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1244059.----------

BIOS INFORMÁTICA.: Gs. 19.870.000.- (Diez y ocho millones ochocientos setenta mil guaraníes). Consta de 4 (cuatro) fojas. No presenta su planilla de Especificaciones Técnicas , Anexo 3. No Cotizó los ítems N° 5, 7, 11, 13, 25, 26, 27, 28, y 30. Presenta la Constancia del SIPE N° 1244022.----------

AVALON S.A.: GS. 48.557.300.- (cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos guaraníes). Consta de 59 (cincuenta y nueve) fojas. En las hojas 23 y 31, las foliaturas que corresponderían a esos números no se visualizan. No cotiza los ítems N° 5, 6, 25, 26, 27, 28 y 30. No presenta la Constancia del SIPE.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 26.669.000.- (veinte y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil guaraníes) Cotiza todos los ítems. Consta de 10 (diez) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

SDA PARAGUAY S.A.: Gs. 20.942.000.- (veinte millones novecientos cuarenta y dos mil guaraníes). Consta de 14 (catorce) fojas. En el Anexo 2 "CARTA OFERTA" no está incluido el Numeral 9 (nueve) aprobado por Res. DNCP N° 509/13 que actualiza el PBC Estándar con el texto *"Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos... ".* No Cotizó los ítems N° 1, 5, 6, 25, 26, 27, 28, y 30. Presenta la Constancia del SIPE N° 1244021.----------

VALEPAR S.A.: GS. 22.605.000.- (veinte y dos millones seiscientos cinco mil guaraníes). Consta de 8 (ocho) fojas. No cotiza los ítems N° 1, 25, 26, 27, 28 y 30. Presenta la Constancia del SIPE N° 1244128.--

Siendo las once horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ana Delgado

Gustavo Quevedo

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones